

34233

Quito, 1 de abril de 2016

Señor
CHRISTIAN REINALDO HAPPLE OCHOA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en la Disposición Transitoria Primera del acto constitutivo de la compañía **ICOAT-TEK S.A.**, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, particularmente usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, con las atribuciones a dicho cargo conferidas.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Ab. Rocía García Costales, el 15 de marzo de 2016 y debidamente inscrita el 31 de marzo de 2016 en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número de inscripción 1366.

Muy atentamente,

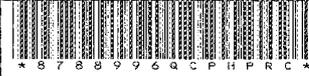

Ab. Andrea Cristina Lara
ABOGADA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **ICOAT-TEK S.A.**, para el cual he sido elegido, el cual me comprometo a ejercerlo de acuerdo a la ley.

Quito, 1 de abril de 2016


CHRISTIAN REINALDO HAPPLE OCHOA
C.C.1708215577
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 34233



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8286
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICOAT-TEK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HAPPLE OCHOA CHRISTIAN REINALDO
IDENTIFICACIÓN	1708215577
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1366 DEL 31/03/2016.- NOT. 17 DEL 15/03/2016 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ro de Datos Públicos
en Quito



Handwritten signature/initials